

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**1998** *DISTRIBUCIONES PEDAGÓGICAS 2006, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*LIBRERÍA ANTIGA CASA DEL LLIBRE, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento del artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que el socio único de DISTRIBUCIONES PEDAGÓGICAS 2006, S.L.U. y de LIBRERÍA ANTIGA CASA DEL LLIBRE, S.L.U., ha aprobado el 10 de abril 2017 la fusión por absorción de LIBRERÍA ANTIGA CASA DEL LLIBRE, S.L.U. (Sociedad Absorbida) por parte de DISTRIBUCIONES PEDAGÓGICAS 2006, S.L.U. (Sociedad Absorbente). Dicha fusión ha sido aprobada conforme al proyecto común de fusión redactado y suscrito por el órgano de administración de las sociedades intervinientes.

Asimismo, se han aprobado los respectivos balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2016.

Esta operación es una fusión gemelar sometida al régimen del artículo 52.1 de la Ley 3/2009, por cuanto la Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida se encuentran íntegramente participadas, de forma directa, por el mismo socio. Esta absorción se realiza mediante la integración de los respectivos patrimonios e implicará la extinción de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, la cual adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida. No procede establecer tipo de canje de las participaciones, ni ampliar el capital social de la Sociedad Absorbente. Tampoco procede elaborar los informes de los administradores y expertos independientes sobre el proyecto común de fusión gemelar.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, en el domicilio social de las mismas, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionarán por plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, conforme los artículos 43 y 44 de la LME.

Valencia, 10 de abril de 2017.- El Administrador Solidario de Distribuciones Pedagógicas 2006, S.L.U. y Librería Antiga Casa del LLibre, S.L.U.

ID: A170027227-1